

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

29809 *ORDEN de 30 de noviembre de 1979 por la que se dispone la publicación de la lista provisional de aspirantes admitidos para tomar parte en las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Letrados del Consejo de Estado y se determina el número definitivo de plazas que deben ser provistas en la convocatoria.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma 5.ª de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de julio de 1979, por la que se convocaron oposiciones para cubrir plazas en el Cuerpo de Letrados del Consejo de Estado,

Esta Presidencia del Gobierno acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista provisional de aspirantes admitidos, señalando que el número total de plazas que deben ser provistas es el de cuatro, ya que no se ha producido ninguna de las circunstancias que, según la convocatoria, podían permitir una ampliación de dicho número.

Lista provisional de aspirantes admitidos

1. D. Manuel Fernández Torres.
2. D. Eugenio Javier Mariñas Otero.
3. D. José Antonio García-Trevijano Garnica.
4. D. Jesús Huerta de Soto.
5. D. José Antonio Reol de Marina.
6. D. José María Pérez Tremps.
7. D. Emilio Suñé Llinás.
8. D. Leopoldo Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.
9. D.ª Guadalupe Hernández-Gil y Alvarez-Cienfuegos.
10. D. Carlos Isidoro Martín Sánchez.
11. D. Julio Fanconi Villar.
12. D. Eduardo Ibáñez y López-Dóriga.
13. D. León Martínez Elípe.
14. D. Manuel Gonzalo González.
15. D. Benigno Pendás García.
16. D. Federico Trillo-Figueroa y Martínez-Conde.
17. D. Valentín Clavel Rivas.
18. D. Santiago Serena Puig.
19. D. Pedro González Gutiérrez-Barquín.
20. D. Gerardo Torral Carletón.
21. D. Pedro Montserrat y Costa.
22. D. Pablo Manuel Peña López.
23. D. Jaime Aguilar Fernández-Hontoria.
24. D. Modesto Barcia Lago.

Admitido, siempre que dé cumplimiento a lo dispuesto en la norma 4.ª de la convocatoria:

D. José Luis Pascual Martínez.

Los interesados podrán interponer, ante esta Presidencia del Gobierno, de acuerdo con las normas de la convocatoria, las reclamaciones oportunas, conforme al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Orden.

Madrid, 30 de noviembre de 1979.

PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

29810 *CORRECCION de errores de la Resolución del Instituto Nacional de Administración Pública por la que se aprueban las listas de aprobados (turnos libre y restringido) en el curso de formación correspondiente a las IX pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la Resolución del Instituto Nacional de Administración Pública de 30 de noviembre último («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre) por la que se aprueban las listas de aprobados (turnos libre y restringido) en el curso de formación correspondiente a las IX pruebas selectivas para ingreso en el

Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado, se procede a la rectificación material de las mismas, según se especifica a continuación:

Turno restringido

Donde dice:

Número 17.	Loyola Martínez, Ana María	72,78
Número 164.	Sexto Sánchez, Manuel María	66,23
Número 239.	Molina Ponce, Angeles	63,32
Número 240.	Bautista García, María Rosario	63,31
Número 317.	Dueñas García, Eugenia	58,88
Número 333.	Aranda Hernández, Nieves	57,55

Debe decir:

Loyola Martínez, Ana María	62,78
Sexto Sánchez, Manuel María	66,73
Molina Ponce, Angeles	66,32
Bautista García, María Rosario	66,31
Dueñas García, Eugenia	59,88
Aranda Hernández, Nieves	59,55

Turno libre

Donde dice:

Número 61.	Sanz Gómez, María Ardenia del Carmen.	65,15
------------	---------------------------------------	-------

Debe decir:

Sanz Gómez, María Ardenia del Carmen.	68,15
---------------------------------------	-------

El número de orden de todos los que figuran en la lista debe alterarse de acuerdo con las correcciones anteriores.

Alcalá de Henares, 11 de diciembre de 1979.—El Presidente del INAP, P. D., José Luis Guerrero Aroca.

MINISTERIO DEL INTERIOR

29811 *RESOLUCION de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso-oposición para cubrir vacantes en la Escala Subalterna del Organismo autónomo Jefatura Central de Tráfico.*

Por existir vacantes en la plantilla de la Escala Subalterna del Organismo autónomo Jefatura Central de Tráfico, de conformidad con lo dispuesto en la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo sexto, 2, d), del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, se resuelve cubrirlos de acuerdo con las siguientes

Bases de convocatoria

1. NORMAS APLICABLES

El concurso-oposición se regirá por las normas establecidas en la presente Resolución, por las del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto 1411/1968, de 27 de junio; Ley 70/1978, de 26 de diciembre, y Real Decreto 542/1979 (rectificado), de 20 de febrero,

2. PLAZAS CONVOCADAS

2.1. Número de plazas.

Se convocan 24 plazas de funcionarios de la Escala Subalterna.

Haciendo uso de la facultad prevista en la disposición adicional segunda de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, y Real Decreto 542/1979, rectificado, de 20 de febrero, de las citadas vacantes se reservan seis a turno restringido para su provisión entre los subalternos contratados laborales que reúnan los re-